

23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

**DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO,**

ASUNTOS GENERALES:

**TEMA: “INCORPORACIÓN DE UN PREDIO DE LA ESCUELA MANUEL
CASTELLANOS CASTELLANOS”.**

“La educación, es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo.”

NELSON MANDELA.

Con su venia Diputado Presidente.

Compañeros diputados, público presente y amigos de los medios de comunicación.

Muy Buenas tardes.

Es inconcebible pensar en educación, si tan solo pensamos que la infraestructura de las aulas, en donde estudian las niñas y niños chiapanecos, sean las óptimas, sean las adecuadas, para el desarrollo de sus conocimientos.

Es por ello, que el día de hoy estoy frente a ustedes, para exponer la problemática que presentan, las instalaciones de la Escuela Primaria “Manuel Castellanos Castellanos”. De san Cristóbal de las casas.

Diremos un poco de historia:

Dicho edificio, construido hace más de 300 años, fue sede del Seminario Conciliar en 1681, fundado por Fray Marcos Bravo de la Serna y Manrique; posteriormente, con el mandato de Don Benito Juárez, y la reforma de ley, de nacionalización de los bienes eclesiásticos, en 1860, pasa a propiedad del gobierno federal, siendo utilizado como cuartel militar.

Posteriormente, fue ocupado para actividades educativas, desde el año de 1906 bajo la administración del Gobernador, General Rafael Pimentel.

Actualmente, en este edificio funcionan tres turnos: En el matutino, la Escuela Primaria antes mencionada “Manuel Castellanos Castellanos”, que cuenta con 405 alumnos aproximadamente; en el turno vespertino, la Escuela “María Adelina Flores”, con un aproximado de 150 alumnos; y la Escuela Secundaria Nocturna para Adultos, “Josefa Ortiz de Domínguez”.

Sin embargo, desde hace más de dos años se está utilizado como escuela, carece de mantenimiento, de hace más de cinco años, que carece de mantenimiento, ya que no existe una Acta de Donación o Escrituras, que acrediten la propiedad, limitando a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa (inifech), a realizar alguna gestión, que permita la rehabilitación de dicho inmueble.

Solicito sea tomado como un punto de acuerdo:

En este tenor, es de vital importancia, solicitar al Congreso la incorporación de dicho inmueble, al patrimonio del Estado, o en su caso a la Secretaria de Educación, esto para acceder a los recursos necesarios, y darle la atención inmediata a este emblemático edificio, que se deteriora cada día, y que es un peligro inminente, para los niños, las niñas y el personal que ahí labora.

Es cuanto Diputado Presidente.

Muchas Gracias.